



ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 08 de diciembre de 2025, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la calle Soconusco No. 31, Col. aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., los CC. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica; Lic. Luis Alberto Martínez Alcudia, Representante de la Dirección de Salud Pública; Lic. Fernando López de la Luz, Representante del Departamento de Servicios Generales; y L.A. José Abraham Silverio Moreno, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y dictaminar las mejores condiciones para la convocante, así como emitir y comunicar el fallo, de conformidad con los puntos 33 y 34 de las bases de participación de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-019-2025 relativa a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de la Red de Frío Perteneientes al Programa de Vacunación Universal de Servicios de Salud de Veracruz", de conformidad con los artículos, 48, 51 primer párrafo, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da lectura al Dictamen Técnico Económico y Fallo de la invitación antes referida, por lo que:

RESULTANDO

Primer. - Que, el objeto del presente procedimiento lo constituye la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de la Red de Frío Perteneientes al Programa de Vacunación Universal de Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad con el requerimiento formulado por la Dirección de Salud Pública. -----

Segundo. - Que, el presente procedimiento cuenta con Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI), en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Públicos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N°. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



mediante Gaceta Oficial del Estado N°. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

Oficio	Partida	Proceso	Unidad Aplicativa	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/2405/2025	35701	20807	48	FASSA 2025	SSE/D-0218/2025	21110030010000/000205 CG/2025

Tercero.- Se hace la aclaración que la fecha correcta de envío de los oficios de invitación números SESVER/DA/SRM/ADQ/1835/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1836/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1837/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1838/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1839/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/1840/2025, a las personas físicas y morales C. VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA , BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.C., GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V., ROMARE S.A. DE C.V., SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V., respectivamente; es el 01 de diciembre de 2025 y no el 28 de noviembre como se señaló en el Acta de Apertura del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-019-2025 relativa a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de la Red de Frío Pertenecientes al Programa de Vacunación Universal de Servicios de Salud de Veracruz", requerida por la Dirección de Salud Pública. Asimismo, se turnó oficio de invitación y bases al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuarto. - Que, para la contratación referida se determinó la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores con fundamento en los artículos 9, 10, 26 fracción II, 27 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acuerdo N°. 04/ORD.01/2025 emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz. Publicado en la Gaceta Oficial el día 28 de marzo de 2025 con Núm. Ext. 126 considerando que la Disponibilidad Presupuestal para el servicio.

Quinto.- Que, el día 03 de diciembre de 2025, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación Integrada por los Servidores Públicos C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica; Lic. Luis Alberto Martínez Alcidia, Representante de la Dirección de Salud Pública, Lic. Fernando López de la Luz, Representante del Departamento de Servicios Generales; y L.A. José Abraham Silverio Moreno, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación. Asimismo, se contó con la presencia del M.S.I. Karlo Pommier Granillo, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/4095/2025. El invitado, ROMARE S.A. DE C.V., mediante escrito sin número de fecha 02 de diciembre de la presente anualidad, informó que no estaban interesados en participar. Se hace constar que los invitados: **BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C.**, y **VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA**, no se presentaron al acto ni enviaron escrito de justificación -----

Sexto.- Que, en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, se realizó la Apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integraba, derivado de lo cual, los participantes **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, y **SUPLY PHARMA S.A. DE C.V.**, cumplieron con lo solicitado en las bases emitidas para el presente procedimiento, aceptándose sus propuestas para la revisión cualitativa correspondiente. -----

Séptimo. - Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenía las proposiciones económicas de los participantes **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, y **SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron con la Evaluación Técnica Cuantitativa, dejándose constancia de la oferta y condiciones de las proposiciones económicas en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones. Las Proposiciones Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha Junta fueron firmadas sin oposición alguna por los Servidores Públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control.-----

Se hace la aclaración que, en el Acta de Apertura, se manifestó que el participante **SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica y económica por 37 renglones; sin embargo, al realizar la revisión cualitativa se confirmó que únicamente cotizó 33 de los 37 renglones en concurso, sin presentar propuesta para los renglones 1 y 2 anexo II, 14, y 23 anexo III.

CONSIDERANDOS

Primer.- Que, la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el presente procedimiento administrativo, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 Fracción III, 9, 10, 26 fracción II, 27, 39 fracción XVII, 43, 56, 57, 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54, que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, I, LIII y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; y artículo 56 del Decreto Número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 518 de fecha 26 de diciembre de 2024; 1 y 2 del Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025.

Segundo. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la Evaluación de las Proposiciones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido. En ese sentido, se turnó a la Dirección de Salud Pública, el expediente de los participantes: **GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V. Y SUPPLY PHARMA S.A. DE CV.**, para que procedieran a realizar la Evaluación Cualitativa y Emisión del Dictamen Técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y bases del presente procedimiento.

Tercero. - Que, la adjudicación se hace a través del procedimiento de mejor precio por uno, varios o el total de los renglones en concurso de los Anexos I, II y III, de conformidad con el punto 3 de las bases de invitación.

Cuarto- Que, de acuerdo a la Evaluación Técnica Cualitativa de las propuestas presentadas, la **Dirección de Salud Pública** en coordinación con el **Departamento de Servicios Generales**, como **área requirente y área supervisora** de las especificaciones técnicas presenta el siguiente dictamen:

*****Inicia transcripción*****

Servicios de Salud de Veracruz
Dirección Administrativa
Dirección de Salud Pública
-Dictamen Técnico-

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Salud Pública, sito en la Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, los C.C. Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública; M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades; M.A.S.S. Reyna Isabel Vázquez Camporro, Jefa del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, como área requirente y usuaria y el Arq. Germán Armando Pérez Ramos, Jefe de Departamento de Servicios Generales como área supervisora de las especificaciones técnicas, se reunieron con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes se realiza el siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO

Con fecha 01 de diciembre de 2025, el Departamento de Adquisiciones realizó las invitaciones a la Dirección de Salud Pública y al Departamento de Servicios Generales para participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" en su calidad de área técnica requirente, usuaria y supervisora de las especificaciones técnicas y el dia 03 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 10:00 horas; en la Subdirección de Recursos Materiales, aceptándose en dicho acto las siguientes empresas:

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



NO. DE PROPUESTA	EMPRESAS PARTICIPANTES
1	GRUPO TERRESCO S.A DE C.V.
2	SUPLY PHARMA S.A DE C.V.

En cumplimiento al Artículo 43 Fracción VII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 03 de diciembre de 2025, se recibieron los sobres por parte del Departamento de Adquisiciones de las propuestas técnicas de las empresas participantes antes mencionadas para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación, determinando lo siguiente:

Proveedor: GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 37 (treinta y siete)

No. Renglones: Anexo I: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

No. de Renglones: Anexo II: 1 y 2.

No. Renglones: Anexo III: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23 y 24.

Renglones Aceptados: 37 (treinta y siete).

No. Renglones: Anexo I: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

No. Renglones: Anexo II: 1 y 2.

No. Renglones: Anexo III: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23 y 24.

Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

Proveedor: SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.

Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)

Renglones Cotizados: 33 (treinta y tres)

No. Renglones: Anexo I: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

No. Renglones: Anexo III: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22 y 24.

Renglones Aceptados: 23 (Veintitrés).

No. Renglones: Anexo I: 1, 4, 5, 7, 8 y 9

No. Renglones: Anexo III: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22 y 24

Renglones No Aceptados: 10 (Diez)

No. de renglones: 2, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Justificación: No se aceptan ya que lo ofertado no cumple con lo establecido en el Anexo I, de conformidad con las fichas técnicas, de las bases de licitación;

Renglón 2: Omitió señalar que incluía filtro de combustible.

Renglón 3: Omitió señalar que incluía filtro de combustible.

Renglón 6: No coincide el número inventario.

Renglón 10: Referencia un equipo distinto al establecido en el anexo técnico.

Renglón 11: No específico número de inventario del bien.

Renglón 12: No específico número de inventario del bien.

Renglón 13: No específico número de inventario del bien.

Renglón 14: No específico número de inventario del bien.

Renglón 15: No específico número de inventario del bien.

Renglón 16: No específico número de inventario del bien.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 14:30 horas del mismo día de su inicio.

Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas
Área requirente/Área usuaria.

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete
Director de Salud Pública

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de Prevención
y Control de Enfermedades

M.A.S.S. Reyna Isabel Vázquez Camporro
Jefa del Departamento de Control de
Enfermedades Transmisibles

Área Supervisora de las Especificaciones Técnicas

Arq. Germán Armando Pérez Ramos.
Jefe del Departamento de Servicios Generales de SESVER.

*****Concluye transcripción*****

Quinto. - Se hace de conocimiento que la Dirección de Salud Pública, mediante oficio DSP/1204/2025, de fecha 5 de diciembre de 2025, informa que derivado : "de los casos fortuitos o de fuerza mayor, la Jurisdicción Sanitaria No. III de Poza Rica resultó severamente afectada, dicho desastre fue publicado en el "Acuerdo que Determina una Situación Estatal de Desastres u Otros Siniestros por la Ocurriencia de Lluvia Severa, Inundación Pluvial e Inundación Fluvial del 06 al 11 de Octubre de 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave." en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 414 de fecha 16 de octubre de 2025, y con base en el punto 45 de las bases en mención se cancelan los mantenimientos de los equipos correspondientes a las plantas de emergencia (Anexo I, renglones 3 y 4) y cámaras frías (Anexo III, renglones 9, 10 y 11) siendo dañados en su infraestructura y equipamiento la Red fría de la Jurisdicción en mención".

Derivado de lo anterior los renglones 3 y 4 del Anexo I, correspondientes a las plantas de emergencia y los renglones 9, 10 y 11 del Anexo III, correspondiente a las cámaras frías quedan cancelados de conformidad con el punto 45 de las Bases de participación del presente procedimiento, por lo tanto, no serán tomados en consideración para la evaluación económica.

Sexto. - Que, como se desprende del Dictamen Técnico, emitido por la Dirección de Salud Pública en coordinación con el Departamento de Servicios Generales el participante GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V. cumplió técnicamente con los requisitos en las Bases, Fichas Técnicas y Anexos Técnicos para los renglones 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Anexo I; renglones 1 y 2 del Anexo II y renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23 y 24 del Anexo III y el participante SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V. cumplió técnicamente con los requisitos en las Bases, Fichas Técnicas y Anexos Técnicos para los renglones 1, 5, 7, 8 y 9 del Anexo I y renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 20, 21, 22 y 24 del Anexo III; por lo que se procedió a la evaluación económica cualitativa, a fin de adjudicar la propuesta más conveniente para la convocante. -

Séptimo. - Que, para la Evaluación Económica Cualitativa de las Propuestas Presentadas por los participantes, el Departamento de Adquisiciones, como integrante de la Comisión de Licitación, procedió a realizar el cuadro comparativo (ANEXO 1).

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



Octavo. -Derivado del numeral anterior, al contar con una sola propuesta para los renglones 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del Anexo I; renglones 17, 18 del Anexo II, y renglones 32 y 36 del Anexo III ofertados por el participante **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.** se procedió conforme a lo dispuesto en el artículo 58 Segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realizando el 05 de diciembre de la presente anualidad, una investigación de mercado con seis proveedores que se encuentran inscritos en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, sin embargo no se contó con respuesta de los mismos, por lo que se tomó como referencia la investigación de mercado inicial del procedimiento realizada el 24 de junio de la presente anualidad, para realizar el comparativo de precios que nos ocupa, el cual se adjunta como (ANEXO 2) al presente documento:-

Noveno. - Que, como puede advertirse de los cuadros comparativos Anexo 1 y Anexo 2 mencionados en los numerales Séptimo y Octavo, las proposiciones económicas de los participantes **SUPLY PHARMA, S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, son convenientes para la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 48, 51 primer párrafo, 56 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con apego en las bases de la invitación que nos ocupa y de conformidad con lo señalado en los numerales que anteceden, se emite el siguiente: -----

FALLO

Primero.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los participantes, la Comisión de Licitación, con base en el dictamen técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones de los bienes, así como en la evaluación técnica y económica correspondiente, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con los artículos, 48, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con lo establecido en las bases de la invitación que señalan que la adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso de los Anexos I, II y III, al o los participantes que cumplan con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos, y proponga las mejores condiciones para Servicios de

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



Salud de Veracruz, se emite el presente fallo.

Evaluación de Proposiciones Técnicas:

1.- GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.: cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos de las bases para la propuesta técnica y con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante para los renglones 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Anexo I; renglones 1 y 2 del Anexo II y renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23 y 24 del Anexo III por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.

2.- SUPLY PHARMA, S.A. DE C.V. : cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos de las bases para la propuesta técnica y con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante para los renglones 1, 5, 7, 8 y 9 del Anexo I y renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 20, 21, 22 y 24 del Anexo III por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.

Considerando que solo se cuenta con una propuesta económica susceptible de ser analizada, con fundamento en lo establecido en el artículo 58 segundo párrafo de la Ley 539, se realizó una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al participante único en los renglones 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del Anexo I, 1 y 2 del Anexo II y 14, 23 del Anexo III.

Evaluación de Proposición Económica:

1.- GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., de acuerdo con la investigación de mercado realizada, presenta la propuesta económica más baja para 13 de los 32 renglones en concurso (Renglones 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Anexo I; Renglones 1 y 2 del Anexo II, Renglones 14 y 23 del Anexo III), por un importe total con I.V.A. incluido de \$1,438,014.88 (Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil catorce pesos 88/100 M.N.), en comparación con la por lo que es susceptible de ser adjudicado, debido a que no rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada.

2.- SUPLY PHARMA, S.A. DE C.V. , presenta la propuesta económica más baja para 19 de los 32 renglones en concurso (Renglones 1, 5, 7, 8 y 9 del Anexo I, y Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 20, 21, 22, y 24 del Anexo III) por un importe total con I.V.A. incluido de \$2,168,875.20 (Dos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.), por lo que es susceptible de ser adjudicado, debido a que no rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada.

Segundo. - Que conforme al resolutivo que antecede, a la Proposición Económica presentada por los participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-019-2025 relativa a la contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", la



Comisión de Licitación con base en los considerandos **cuarto, quinto, séptimo y octavo** determina adjudicar los contratos derivados del presente procedimiento conforme a los montos que se señalan a continuación:

Nº	Proveedor	Total de Renglones	Subtotal	I.V.A	Total
1	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.	Anexo I Renglones 1, 5, 7, 8 y 9. Anexo III Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 20, 21, 22, y 24	\$1,869,720.00	\$ 299,155.20	\$2,168,875.20
2	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	Anexo I Renglones 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 Anexo II Renglones 1 y 2. Anexo III Renglones 14 y 23	\$1,239,668.00	\$198,346.88	\$1,438,014.88

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se manifiesta que se cuenta con segunda opción de acuerdo con el cuadro comparativo Anexo 1 del presente documento.

Tercero.- Notifíquese a los participantes SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V. GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V., para que se presente a suscribir el contrato que se formalizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en soconusco número 31, colonia aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente invitación deberá proporcionar para la suscripción del contrato, constancia de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y opinión en sentido positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidos, así como también proporcionar dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato la fianza que garantice su cumplimiento.

Cuarto.- Como lo disponen los artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibido** el presente fallo a los participantes que intervinieron en el presente procedimiento de invitación que dicho fallo estará disponible en el departamento de adquisiciones y en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la siguiente dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>.

Quinto.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los participantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



POR AMOR A
VERACRUZ



Interior de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los **artículos 82, 83 y 84** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo anterior se hace del conocimiento de los participantes para que surta efectos legales, enterados de su contenido y fuerza legal, se cierra la presente acta siendo las **17:40 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de invitación, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. FERNANDO LÓPEZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ ALCUDIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA

L.A. JOSÉ ABRAHAM SILVERIO MORENO
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al **Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y Emisión de Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores** N°. ICTP-103T00000-019-2025 relativa a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de la Red de Frío Pertenecientes al Programa de Vacunación Universal de Servicios de Salud de Veracruz".

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.	Genérico	Cantidad	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN	PROVEEDOR	SEGUNDA OPCIÓN	PROVEEDOR
1	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y TARJETA DE CONTROL	1	\$ 94,400.00	\$ 94,000.00	\$ 94,000.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
2	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE, MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
5	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y COLOCACIÓN DE UN EXTRACTOR DE AIRE PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO DEL EQUIPO.	1	\$ 94,400.00	\$ 94,000.00	\$ 94,000.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
6	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
7	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE Y BUJIAS Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	\$ 94,000.00	\$ 94,000.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
8	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	\$ 94,000.00	\$ 94,000.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
9	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y BATERÍA Y TABLERO DE CONTROL CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.	1	\$ 94,400.00	\$ 94,000.00	\$ 94,000.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
10	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCAPE.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
11	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
12	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJIAS Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
13	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y BATERÍA.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
14	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y SUSTITUCIÓN DEL RADIADOR.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
15	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE, PRECALENTADOR.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
16	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y PRECALENTADOR.	1	\$ 94,400.00	DESCALIFICADO POR EL ÁREA	\$ 94,400.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Seconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx





ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.		Genérico	Cantidad	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.	SUPLY PHARMA S.A DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN	PROVEEDOR	SEGUNDA OPCIÓN	PROVEEDOR
1	ANEXO II	LIMPIEZA DE SERPENTINES DE UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, LAVADO CON HIDROLAVADORA Y AGUA A PRESIÓN, DESAZOLVÉ DE LOS DRENES, LIMPIEZA DE ASPAS, LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES. MEDICIÓN DE PRESIÓN EN LÍNEAS SE SUBCION Y DESCARGA, REVISIÓN DE TODAS LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA DESCARTAR FUGAS, VERIFICAR CONEXIONES, REAPRIETE DE TUERCAS Y TORNILLOS, VERIFICAR OPERACIÓN DE VÁLVULA SELENOIDE Y DE EXPANSIÓN, MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AMPERAJE Y VOLTAJE, REAPRIETE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS CON SOLVENTE DIELÉCTRICO.	1	\$ 77,120.00	NO COTIZO	\$ 77,120.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
2	ANEXO II	LIMPIEZA DE SERPENTINES DE UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, LAVADO CON HIDROLAVADORA Y AGUA A PRESIÓN, DESAZOLVÉ DE LOS DRENES, LIMPIEZA DE ASPAS, LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES. MEDICIÓN DE PRESIÓN EN LÍNEAS SE SUBCION Y DESCARGA, REVISIÓN DE TODAS LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA DESCARTAR FUGAS, VERIFICAR CONEXIONES, REAPRIETE DE TUERCAS Y TORNILLOS, VERIFICAR OPERACIÓN DE VÁLVULA SELENOIDE Y DE EXPANSIÓN, MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AMPERAJE Y VOLTAJE, REAPRIETE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS CON SOLVENTE DIELÉCTRICO.	1	\$ 77,120.00	NO COTIZO	\$ 77,120.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.		
1	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
2	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
3	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
4	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
5	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
6	ANEXO III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.
7	ANEXO III	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS. (CAMBIO DE UNIDAD CONDENSADORA DE GABINETE DE 1 HP)MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERRESO S.A DE C.V.

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.	Genérico	Cantidad	GRUPO TERresco S.A DE C.V.	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN	PROVEEDOR	SEGUNDA OPCIÓN	PROVEEDOR
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS. (CAMBIO DE UNIDAD CONDENSADORA DE GABINETE DE 1 HP) MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE LA INSTALACIÓN MECÁNICA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CAMBIO DE 2 UNIDADES CONDENSADORAS DE GABINETE DE 3 HP PARA CÁMARA Y 2.5 HP PARA PRECÁMARA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	NO COTIZO	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.		
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE LA INSTALACIÓN MECÁNICA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CAMBIO DE 2 UNIDADES CONDENSADORAS DE GABINETE DE 3 HP PARA CÁMARA Y 2.5 HP PARA PRECÁMARA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	NO COTIZO	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.		
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES CONDENSADORAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS.	1	\$ 117,914.00	\$ 99,980.00	\$ 99,980.00	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.	\$ 117,914.00	GRUPO TERresco S.A DE C.V.
ANEXO III								



ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA- ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

No. ANEXO	RENGLÓN	JURISDICCIÓN SANITARIA/ESTATAL/ UBICACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	"NECESIDADES DE MANTENIMIENTO 2025 "PLANTAS DE EMERGENCIA"	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.		BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SC.		ROMARE, S.A. DE C.V.		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO	
ANEXO I	2	J.S. TUXPAN- CALLE ÁLVARO OBREGÓN #13, COLONIA: CENTRO.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE. MARCA: IGSA, MODELO: GS30, NO. SERIE: 40031	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$132,500.00	\$132,500.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	6	J.S. XALAPA- CALLE: TEMAXCALPA NO. 24, COLONIA: TEMAXCALPA	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y BATERÍA. MARCA: IGSA, MODELO: GS-125, NO. DE SERIE: 762103	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$128,500.00	\$128,500.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	10	J.S. VERACRUZ- CALLE: LAGUNA DE MANDINGA S/N ESQUINA J.B. LOBOS EJE UNO, COLONIA: UNIDAD HABITACIONAL EL COYOL, C.S. EL COYOL.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCAPE. MARCA: GH POWER, MODELO: GS-100, NO. SERIE: 766014	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$198,320.00	\$198,320.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	11	J.S. VERACRUZ- CALLE: ALACÍO PÉREZ #909, COLONIA: CENTRO.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJÍAS Y BATERÍA. MARCA: GENERAC, MODELO: 55020, NO. DE SERIE: 1.4656E+10	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$125,600.00	\$125,600.00	\$180,000.00	\$180,000.00

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA-ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

				GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.		BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SC.		ROMARE, S.A. DE C.V.		
ANEXO I	12	J.S. COSAMALOAPAN-CALLE: MADERO S/N ESQUINA BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN, COLONIA: CENTRO.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJÍAS Y BATERÍA. MARCA: GENERAC, MODELO: 55020, NO. SERIE: 5468580	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$125,600.00	\$125,600.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	13	J.S. SAN ANDRÉS TUXTLA- CALLE: BOULEVARD 5 DE FEBRERO N° 397, COLONIA: 1 DE MAYO.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y BATERÍA. MARCA: JOHN DEERE, MODELO: GS-20, NO. DE SERIE: 830241	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$125,600.00	\$125,600.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	14	J.S. COATZACOALCOS-CALLE: TEMPLO MAYOR #403 ESQ. TAJIN, COLONIA: TERESA MORALES, C.S. TERESA MORALES.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y SUSTITUCIÓN DEL RADIADOR. MARCA: IGSA, MODELO: GS-125, NO. DE SERIE: 746496	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$205,300.00	\$205,300.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	15	ALMACÉN ESTATAL "C" BIS- CALLE: SOCONUSCO N°31, COLONIA: AGUACATAL.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y PRECALENTADOR. MARCA: IGSA, MODELO: GS-80, NO. DE SERIE: 743315	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00
	16	ALMACÉN ESTATAL "C" BIS- CALLE: SOCONUSCO N°31, COLONIA: AGUACATAL	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ANTICONGELANTE Y/O REFRIGERANTE Y PRECALENTADOR. MARCA: IGSA, MODELO: GS-80, NO. DE SERIE: 768261	1	\$ 94,400.00	\$94,400.00	\$198,000.00	\$198,000.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA - ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

			GRUPO TERESCO, S.A. DE C.V.	BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SC.		ROMARE, S.A. DE C.V.				
ANEXO II	1	ALMACÉN ESTATAL "C" BIS- CALLE: SOCONUSCO N°31, COLONIA: AGUACATAL.	LIMPIEZA DE SERPENTINES DE UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, LAVADO CON HIDROLAVADORA Y AGUA A PRESIÓN, DESAZOLVE DE LOS DRENES, LIMPIEZA DE ASPAS, LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES. MEDICIÓN DE PRESIÓN EN LÍNEAS SE SUBCIÓN Y DESCARGA, REVISIÓN DE TODAS LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA DESCARTAR FUGAS, VERIFICAR CONEXIONES, REAPRIETE DE TUERCAS Y TORNILLOS, VERIFICAR OPERACIÓN DE VALVULA SELENOIDE Y DE EXPANSIÓN, MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AMPERAJE Y VOLTAJE, REAPRIETE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS CON SOLVENTE DIELECTRICO, MARCA: ISUZU, MODELO: 2024, NO. DE SERIE: JAANPR754R7000487	1	\$ 77,120.00	\$77,120.00	\$165,000.00	\$165,000.00	\$125,000.00	\$125,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00
	2	ALMACÉN ESTATAL "C" BIS- CALLE: SOCONUSCO N°31, COLONIA: AGUACATAL.	LIMPIEZA DE SERPENTINES DE UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, LAVADO CON HIDROLAVADORA Y AGUA A PRESIÓN, DESAZOLVE DE LOS DRENES, LIMPIEZA DE ASPAS, LUBRICACIÓN DE MICROMOTORES. MEDICIÓN DE PRESIÓN EN LINEAS SE SUBCIÓN Y DESCARGA, REVISIÓN DE TODAS LAS TUBERÍAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA DESCARTAR FUGAS, VERIFICAR CONEXIONES, REAPRIETE DE TUERCAS Y TORNILLOS, VERIFICAR OPERACIÓN DE VALVULA SELENOIDE Y DE EXPANSIÓN, MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AMPERAJE Y VOLTAJE, REAPRIETE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS CON SOLVENTE DIELECTRICO, MARCA: ISUZU, MODELO: 2024, NO. DE SERIE: JAANPR751R7000513	1	\$ 77,120.00	\$77,120.00	\$165,000.00	\$165,000.00	\$125,000.00	\$125,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

[Firmas]

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA- ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

ANEXO III			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE LA INSTALACIÓN MECÁNICA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CAMBIO DE 2 UNIDADES CONDENSADORAS DE GABINETE DE 3 HP PARA CÁMARA Y 2.5 HP PARA PRECÁMARA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS. MARCA: FRIGOPANEL, MODELO: CMR-1B, SERIE: S/N	1	GRUPO TERESCO, S.A. DE C.V.		BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO MÉXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SC.		ROMARE, S.A. DE C.V.	
	14	J.S. XALAPA-CALLE: TEMAXCALAPA NO. 24, COLONIA: TEMAXCALAPA.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE LA INSTALACIÓN MECÁNICA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CAMBIO DE 2 UNIDADES CONDENSADORAS DE GABINETE DE 3 HP PARA CÁMARA Y 2.5 HP PARA PRECÁMARA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS. MARCA: FRIGOPANEL, MODELO: CMR-1B, SERIE: S/N	1	\$ 117,914.00	\$117,914.00	\$159,500.00	\$159,500.00	\$256,000.00	\$256,000.00	\$145,000.00	\$145,000.00
	23	J.S. COATZACOALCOS-CALLE: TEMPLO MAYOR #403 ESQ. TAJÍN, COLONIA: TERESA MORALES. C.S. TERESA MORALES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES CONDENSADORAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE LA INSTALACIÓN MECÁNICA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CAMBIO DE 2 UNIDADES CONDENSADORAS DE GABINETE DE 3 HP PARA CÁMARA Y 2.5 HP PARA PRECÁMARA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES EVAPORADORAS. MARCA: FRIGOPANEL, MODELO: 60687, SERIE: S/S	1	\$ 117,914.00	\$117,914.00	\$159,500.00	\$159,500.00	\$256,000.00	\$256,000.00	\$145,000.00	\$145,000.00
				SUBTOTAL	\$1,239,668.00	SUBTOTAL	\$2,431,000.00	SUBTOTAL	\$2,123,420.00	SUBTOTAL	\$2,210,000.00	
				IVA 16%	\$198,346.88	IVA 16%	\$388,960.00	IVA 16%	\$339,747.20	IVA 16%	\$353,600.00	
				TOTAL	\$1,438,014.88	TOTAL	\$2,819,960.00	TOTAL	\$2,463,167.20	TOTAL	\$2,563,600.00	

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". CONVOCADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC ARIANNA ALARCÓN BUENO	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ ALCUDIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
LIC. FERNANDO LÓPEZ DE LA LUZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
L.A. JOSÉ ABRAHAM SILVERIO MORENO	COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

ACTA AL LISTA DE ASISTENCIA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-019-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

